Visado para la homologación de cualificaciones profesionales extranjeras

¿No ha obtenido la homologación completa de sus cualificaciones? Con el visado de homologación puede viajar a Alemania para obtener la homologación completa.

Contenido

- Requisitos para el visado para la homologación de cualificaciones profesionales
- Vídeo: homologación completa mediante medidas de cualificación
- Sus perspectivas con el visado para la homologación de cualificaciones profesionales
- Próximos pasos tras una homologación exitosa
- Caso especial: visado para realizar un análisis de cualificación

¿Ha solicitado la homologación de su cualificación y la entidad homologadora en Alemania ha comprobado que su cualificación no puede ser homologada completamente? En este caso, puede participar en medidas de cualificación en Alemania para obtener las habilidades teóricas o prácticas que le faltan. Estas medidas comprenden p. ej., cursos en una empresa, ofertas de capacitación especializada, cursos de preparación o

cursos de alemán orientados a la práctica profesional. Para participar en estas medidas necesitará un **título de residencia** para la homologación de cualificaciones profesionales extranjeras (según lo estipulado en el **art. 16d párr. 1 de la Ley sobre la residencia [AufenthG]**).

Consulte la sección **¿Cómo solicito un visado?** para saber si necesitará un **visado** para viajar a Alemania por este motivo.

Requisitos para el visado para la homologación de cualificaciones profesionales

- **Constancia sobre la homologación parcial:** después de haber solicitado el **proceso de homologación**, se ha comprobado la equivalencia parcial de su cualificación. Esto quiere decir que la oficina competente en Alemania ha constatado, por medio de una **resolución de homologación**, que todavía le faltan habilidades teóricas o prácticas para poder recibir la homologación completa de su cualificación.
- **Confirmación de inscripción en una medida de cualificación:** se ha inscrito, con éxito, en una **medida de cualificación** correspondiente. En caso de que se trate de un curso predominantemente práctico en una empresa, dicha empresa deberá plantear, en un plan de capacitación, cuáles son las medidas concretas que se van a aplicar para subsanar los déficits constatados en la resolución de homologación. Asimismo, el plan de capacitación deberá indicar qué salario le va a pagar la empresa durante dicho aprendizaje práctico y la **Agencia Federal de Empleo (BA)** deberá dar su aprobación a dicha medida de cualificación.
- **Certificado sobre conocimientos de alemán:** por lo general, deberá poseer conocimientos de alemán de nivel A2 según el **Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER)**. Tenga en cuenta que, sin embargo, para participar en medidas de cualificación en Alemania, pueden ser necesarios conocimientos de alemán a un nivel más elevado.
- **Sustento asegurado:** deberá demostrar que su sustento durante su estadía en Alemania está asegurado. Dependiendo del tipo de medida de cualificación, se aplican diferentes requisitos. En el caso de una **medida empresarial (por ejemplo, una práctica en una empresa)**, debe acreditar una remuneración mensual de **al menos 1.200 euros brutos o 941 euros netos** (monto válido para el año 2026). En el caso de una **medida escolar (por ejemplo, un curso de idiomas)**, debe demostrar que dispone mensualmente de **al menos 1.091 euros netos** (monto válido para el año 2026) mediante una **cuenta bancaria bloqueada** o realizando una **declaración de compromiso**.

¿Cumple con los requisitos nombrados? Entonces infórmese sobre los trámites del proceso de obtención del visado y de entrada al país.

Aquí encontrará un **resumen general** sobre los gastos de manutención según el motivo de residencia.

Vídeo: homologación completa mediante medidas de cualificación

Sus perspectivas con el visado para la homologación de cualificaciones profesionales

Una vez que haya entrado al país, se le concederá un **permiso de residencia** para que pueda homologar su cualificación extranjera o para que realice cursos de **cualificación adicional**, por regla general, por un periodo de hasta 24 meses. Este permiso de residencia podrá renovarse por otros 12 meses cuando, por ejemplo, no haya aprobado un examen y tenga que rendirlo de nuevo o se retrase la expedición del certificado.

Si además de participar en la medida de cualificación desea trabajar, ésto también es posible: independientemente de las medidas de cualificación, está autorizado/a a realizar una **actividad económica secundaria** por un total de hasta 20 horas semanales. Si la actividad remunerada que desempeña está relacionada con el ámbito de trabajo para el cual aspira a conseguir una cualificación homologada, podrá desempeñar dicha actividad sin ninguna restricción temporal. En ese caso, la Agencia Federal de Empleo (BA) deberá autorizar dicho empleo.

Próximos pasos tras una homologación exitosa

¿Ha finalizado con éxito su programa de cualificación y obtenido la homologación completa? En ese caso, podrá quedarse hasta 12 meses en Alemania con el fin de encontrar un **empleo cualificado**. Para ello, necesitará un permiso de residencia para búsqueda de empleo (véase en el **art. 20, párr. 1, nº 4 de la Ley sobre la Residencia** [AufenthG]). Para conseguir dicho permiso, tendrá que solicitarlo a la oficina de extranjería correspondiente y, para ello, no será necesario que salga del país. Durante ese tiempo, podrá desempeñar cualquier tipo de empleo.
¿Ha encontrado un puesto de trabajo o una vacante de estudios o puesto de formación al que puede incorporarse después? En ese caso, podrá solicitar, directamente en Alemania, un permiso de residencia ante la **Autoridad de Extranjería** competente y quedarse en el país, sin tener que abandonarlo. Podrá cambiarlo a los siguientes títulos de residencia:

- **Permiso de residencia y de trabajo para profesionales cualificados**
- **Tarjeta Azul UE**
- **Permiso de residencia para realizar una formación profesional**
- **Permiso de residencia para estudios**

Caso especial: visado para realizar un análisis de cualificación

Si no se puede llevar a cabo el proceso de homologación debido a la falta de documentos o documentación incompleta, existe la posibilidad de solicitar un visado para realizar un **análisis de cualificación** en Alemania. En el análisis de cualificación se examinará si se pueden comprobar la existencia de los conocimientos y habilidades profesionales por una vía práctica. La decisión sobre el análisis de cualificación la tomará la oficina competente en Alemania. Se tiene que cumplir con los siguientes requisitos para obtener el visado:

- La entidad homologadora ha confirmado que en su caso es necesario un análisis de cualificación. Ha recibido un escrito de la oficina competente a este respecto.
- Se ha registrado para realizar este análisis de cualificación en Alemania y ha recibido una confirmación.
- Puede comprobar que su sustento en Alemania está asegurado para el tiempo que dure el análisis de cualificación. Por regla general, puede comprobar ésto presentando una cuenta bancaria bloqueada con por lo menos **1091 euros** mensuales (cantidad válida para el año 2026) o realizando una declaración de compromiso.
- Tiene los conocimientos de alemán necesarios para el análisis de cualificación, por lo general, de por lo menos nivel A2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).

El visado para realizar un análisis de cualificación en Alemania se otorgará por un máximo de seis meses. Obtenga más información sobre el procedimiento de visado en la sección Proceso de obtención del visado y de entrada al país.

Si se comprueba que para alcanzar la equivalencia de la cualificación son necesarias medidas compensatorias y de adaptación, se puede prolongar la estadía para participar en los programas de cualificación correspondientes.

Más información en la red

Ministerio Federal de Relaciones Exteriores (AA)

Con el navegador de visados, puede averiguar qué tipo de visado necesita para venir a Alemania

Oficina Federal de Migración y Refugiados (BAMF)

Centro de Competencias para asilo, migración e integración en Alemania

Imprimir página

URL: https://www.make-it-in-germany.com/es/visado-homologacion/tipos-visado/homologacion
Fecha: 2026-11-05 05:22:14 GMT